

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día diecisiete de febrero de dos mil diez, en ENCE, SA., sita en [REDACTED] Huelva

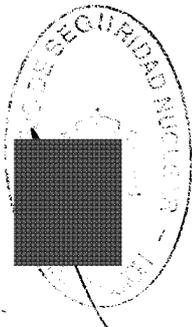
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización (MO-8), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 8 de octubre de 2004.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la líneas de fabricación de papel, se encontraban instalados, los equipos indicados en la relación facilitada, señalizados, que figuran como Anexo-I, de la presente Acta de Inspección, con la excepción de los nºs. 2, 14, 15, 16, 17, que se encontraban almacenadas en el interior de cajas blindadas, con candados, en una sala, señalizada y provista de acceso controlado, ubicada en el denominado parque de maderas, edificio troceadoras I y II.---
- Los niveles de radiación medidos en sala indicada y en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación [REDACTED] nº. 990097, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2008, encontrándose en elaboración, el correspondiente procedimiento de calibración y verificación.-



- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 428.5.03; Licencia de Operación (1 Supervisor y 25 operadores, mas uno en trámite); Registros dosimétricos personales (14) y de área (2), al mes de diciembre de 2009, sin valores significativos, no constando que todos los operadores dispongan de dosímetro; Pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, realizadas por la firma [REDACTED] en fecha noviembre 2009, realizando la vigilancia médica en la [REDACTED]
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 13, relativa al informe anual correspondiente al año 2008.-----
- Exhiben documentación relativa, a la información, solicitada de la firma [REDACTED] relativa a la formación bienal, del personal de operación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de febrero de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16.1.7 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "ENCE, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

44.205.190-H